

CIFRAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA Enero – Marzo de 2002

TENDENCIAS DEL CONFLICTO Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS ENERO – MARZO DE 2002

El año se inició con una crisis de las conversaciones entre el Gobierno y las FARC que, finalmente, dio al traste con el proceso de negociación. La campaña electoral para

Senado y Cámara contó con el escenario propicio para el posicionamiento de los sectores más extremos de la derecha política del país y los “teatros de operaciones” amparados en la ley de defensa y seguridad nacional, se instalaron para aumentar las violaciones a las libertades individuales y colectivas y al debido proceso.

Tabla 1
Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política,
según distribución geográfica. Enero 1 a Marzo 31 de 2002

DEPARTAMENTO	AMENAZA	DESAPARICION	DETENCION ARBITRARIA	EJECUCION EXTRAJUDICIAL	HERIDO	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
ANTIOQUIA	2	3	6	76	8	9	0	104
ARAUCA	22	9	5	13	1	2	0	52
BOGOTA	5	0	0	0	0	0	0	5
BOLIVAR	0	0	0	4	0	0	0	4
CALDAS	0	4	8	29	1	0	0	42
CASANARE	0	0	1	0	0	0	0	1
CAUCA	1	2	4	31	1	4	1	44
CESAR	0	0	0	4	0	0	0	4
CHOCO	1	0	5	1	1	2	0	10
CORDOBA	0	0	0	5	0	0	0	5
HUILA	0	0	0	4	0	0	0	4
MAGDALENA	0	12	0	27	4	0	0	43
META	0	1	8	7	0	5	0	21
NARIÑO	0	0	0	3	0	0	0	3
N. DE SANTANDER	45	29	65	17	0	0	0	156
RISARALDA	0	1	0	7	0	0	0	8
SANTANDER	4	1	13	8	0	0	0	26
TOLIMA	0	0	0	4	1	0	0	5
VALLE	8	1	1	23	0	7	0	40
Total general	88	63	116	263	17	29	1	577

LA RUPTURA DEL PROCESO DE NEGOCIACION

En los primeros días de enero, el proceso de negociación con las FARC entró en su estado terminal pero una rápida acción de cabildeo de la Comunidad Internacional con las Partes (gobierno y FARC) prolongaron su agonía.

Las FARC exigían retirar los controles que el Presidente anunció sobre la zona de distensión. Las Partes hicieron públicas posiciones cada vez más radicales y de esta forma, fueron reduciendo, hasta anular totalmente, su margen de maniobra. Se generó una espiral de desconfianzas mutuas en la que los contendientes veían en las acciones de la contraparte una prueba de sus propias suspicacias.

El manejo de la zona de despeje, que desde el comienzo del proceso fue el origen de casi todas las crisis vividas, terminó propiciando las circunstancias para su rompimiento. El 20 de febrero, en la alocución radiotelevisada en la que anunció la ruptura del proceso, el Presidente Andrés Pastrana presentó algunas “pruebas” del mal manejo de la zona de distensión, por la parte de la FARC.

desde ese momento, a las FARC como un grupo terrorista y como el “florero” que justificaba la ruptura del proceso de negociación. La guerra, entonces fue declarada.

La actividad política de las semanas siguientes giró, precisamente, en torno al endurecimiento de la opinión pública. Las encuestas impulsaron el ánimo colectivo de cuestionamiento extremo al proceso de paz. El papel de los medios masivos de comunicación que venían ambientando la necesidad de salidas de fuerza y la ruptura del proceso fue indiscutible. La tendencia tradicional que favorecía siempre la búsqueda de la paz mediante el diálogo, le cedió el paso al uso de la fuerza y a las preferencias por la confrontación abierta.

En ese ambiente de derechización, Álvaro Uribe Vélez –el candidato que más se había opuesto al proceso– se convirtió en un auténtico fenómeno político y orientó claramente las elecciones

Tabla 2
Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política, según Presuntos Responsables. Enero 1 a Marzo 31 de 2002

PRESUNTOS RESPONSABLES	AMENAZA	DEPORTACION	DESAPARICION	DETENCION ARBITRARIA	EJECUCION EXTRAJUDICIAL	HERIDO	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
AGENTE EXTRANJERO	1	3	0	0	0	1	0	0	5
AUC	8	0	21	26	119	13	10	0	197
ACMM	0	0	0	0	1	0	0	0	1
EJERCITO	2	0	11	28	13	0	6	0	60
FUERZA PUBLICA	4	0	0	0	0	0	0	0	4
FUERZAS MILITARES	0	0	0	0	1	0	0	0	1
PARAMILITARES	72	0	38	77	133	3	12	1	336
POLICIA	0	0	0	1	9	1	2	0	13
Total general	87	3	70	132	276	18	30	1	617

Indudablemente, la escalada militar de las FARC, iniciada el 20 de enero, afectaba a bienes civiles de gran importancia, protegidos por el derecho internacional humanitario.

Según el Gobierno, el secuestro del avión de Aires y del senador Turbay, rebosaron la copa de las infracciones al derecho humanitario y de la tolerancia con el proceso, lo que llevó al Presidente Pastrana a calificar,

para Senado y Cámara. Y como una bola de nieve, los medios de comunicación, gremios y algunos funcionarios públicos se apropiaron del concepto de “resistencia civil” para animar una serie de “cacerolazos” y movilizaciones contra la guerrilla en algunas ciudades del país.

Tabla 3

Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política, según Sectores Sociales. Enero 1 a Marzo 31 de 2002

SECTOR SOCIAL	AMENAZA	DEPORTACION	DESAPARICION	DETENCION ARBITRARIA	EJECUCION EXTRAJUDICIAL	HERIDO	TORTURA	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
CAMPESINO	3	0	24	12	73	0	7	0	119
COMERCIANTE	0	0	0	0	1	0	0	0	1
EMPLEADO	6	0	0	3	10	0	1	0	20
INDIGENA	2	0	1	0	8	1	2	0	14
OBrero	0	0	0	0	2	0	0	0	2
OTRO	0	0	0	3	4	0	0	0	7
PROFESIONAL	0	0	0	0	1	0	0	0	1
SIN INFORMACION	78	3	38	98	160	17	19	1	414
TRABAJ. INDEP.	0	0	0	0	4	0	0	0	4
Total general	89	3	63	116	263	18	29	1	582

El gobierno dictó una serie de medidas orientadas al control del orden público: establecimiento de los “teatros de operaciones”, amparado en la ley de defensa y seguridad nacional. 19 municipios de seis departamentos fueron incorporados como teatros de operaciones bajo el mando del Mayor General Gabriel Eduardo Contreras. Este Oficial se dotaba de facultades para establecer toques de queda, censos de población, control y limitaciones de la

establecimiento de recompensas, hasta por mil millones de pesos, para quienes suministraran información conducente a la captura de subversivos. Regulación de actividades contenidas en el código de policía respecto de requisas callejeras, transporte nocturno, venta de bebidas alcohólicas. Presentación al Congreso de un proyecto de Ley sobre Estatuto Antiterrorista y finalmente un llamado a la “resistencia civil” de la población entendida, por el gobierno, como la colaboración de todos los colombianos con información, entrega de datos, pistas e indicios para que la Fuerza Pública pueda actuar con mayores resultados”.

Tabla 4

Violaciones a los Derechos Humanos por Abuso de Autoridad, según Presuntos Responsables. Enero 1 a Marzo 31 de 2002

PRESUNTOS RESPONSABLES	AMENAZA	DETENCION ARBITRARIA	EJECUCION EXTRAJUDICIAL	HERIDO	VIOLENCIA SEXUAL	Total general
EJERCITO	1	0	3	0	1	5
INPEC	0	0	1	2	0	3
POLICIA	0	19	0	6	0	25
Total general	1	19	4	8	1	33

movilización, horarios para los establecimientos públicos, etc. Los alcaldes de estos municipios no fueron informados ni consultados sobre las medidas tomadas y de los efectos que éstas tendrían para su ejercicio como autoridades civiles legítimas. Otras medidas tuvieron que ver con el control, comercialización y transporte de materiales explosivos utilizados y requeridos por empresas (mineras) legalmente constituidas. El

La reacción de varias organizaciones sociales, frente a la utilización y tergiversación del concepto y experiencias de Resistencia Civil no se hizo esperar.

La Organización Nacional Indígena, ONIC, señaló al respecto: “*Manifestamos nuestro enérgico rechazo a los intentos de los medios de comunicación, del gobierno nacional y algunos candidatos presidenciales de utilizar la defensa de las comunidades de Caldoño como ejemplo de una supuesta acción contrainsurgente de los pueblos indígenas; lo que defendemos es la vida y nuestra dignidad*”.

Tabla 5

Infracciones al DIH contra Personas según Distribución Geográfica. Enero 1 a Marzo 31 de 2002

DEPARTAM.	AMENAZA	CIVIL		ESCUDO	HERIDO INTEN. PERSONA PROTEGIDA	HERIDO EN ATAQUE A BIENES	HERIDO POR METODOS Y MEDIOS	HOMICIDIO INTEN. PERSONA PROTEGIDA	MUERTO POR		RECLUT. DE MENORES	TOMA DE REHEN.	TORTURA	VIOLEN. SEXUAL	Total
		HERIDO EN ACCIONES	MUERTO EN ACCIONES						POR						
		BELICAS	BELICAS						PERSONA	METODOS Y MEDIOS					
ANTIOQUIA	2	2	14	0	10	0	0	110	0	0	0	0	9	0	147
ARAUCA	22	0	0	0	1	0	23	13	1	0	0	0	2	0	62
BOGOTA	5	1	0	0	0	0	27	0	6	2	0	0	0	0	41
BOLIVAR	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	7
BOYACA	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
CALDAS	7	0	1	0	1	0	0	44	0	1	0	0	0	0	54
CAQUETA	0	7	0	0	1	0	44	5	7	0	0	0	0	0	64
CAUCA	14	5	4	0	1	0	0	33	0	0	0	0	4	1	62
CESAR	0	7	0	0	0	0	0	8	1	0	0	0	0	0	16
CHOCO	1	3	2	0	1	0	0	3	0	0	0	0	2	0	12
CORDOBA	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	11
CUNDINAM.	3	1	1	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	11
HUILA	0	0	0	0	6	0	0	25	1	0	1	1	1	0	34
MAGDALENA	0	2	0	0	4	0	0	27	0	0	0	0	0	0	33
META	0	0	0	0	2	0	37	14	12	0	0	0	5	0	70
NARIÑO	1	5	4	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	17
N.DE SANT.	45	0	1	11	0	0	2	29	3	0	0	0	1	0	92
RISARALDA	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10
SANTANDER	5	0	1	1	0	0	3	15	1	0	0	0	0	0	26
SUCRE	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
TOLIMA	8	4	0	1	3	0	0	10	0	0	0	0	0	0	26
VALLE	9	0	5	0	0	0	0	26	0	0	0	0	7	0	47
VICHADA	0	0	0	0	0	0	33	0	6	0	0	0	0	0	39
Total	122	41	34	13	30	3	169	403	38	3	1	31	1	889	

LAS CIFRAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA

Los hechos de violencia política, violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario se producen en un escenario de guerra declarada, una vez producido el rompimiento de las conversaciones de paz.

Las violaciones a los derechos humanos, bajo presunción de responsabilidad de los agentes del Estado y paramilitares, generaron un total de 617

mayor registro de hechos violatorios a los derechos humanos. Vale la pena resaltar que los departamentos de Arauca, Caldas y Magdalena, no habían adquirido rangos tan altos en los períodos anteriores.

Respecto de infracciones al derecho internacional humanitario, podemos indicar que en el trimestre se registraron 963 victimizaciones cuyas modalidades de mayor rango fueron los ho-

Tabla 6

Infracciones al DIH contra Personas según Presuntos Responsables. Enero 1 a Marzo 31 de 2002

PRESUNTOS RESPONSABLES	AMENAZA	CIVIL		ESCUDO	HERIDO INTEN. PERSONA PROTEGIDA	HERIDO EN ATAQUE A BIENES	HERIDO POR METODOS Y MEDIOS	HOMICIDIO INTEN. PERSONA PROTEGIDA	MUERTO POR		RECLUT. DE MENORES	TOMA DE REHEN.	TORTURA	VIOLEN. SEXUAL	Total
		HERIDO EN ACCIONES	MUERTO EN ACCIONES						POR						
		BELICAS	BELICAS						PERSONA	METODOS Y MEDIOS					
AGENTE EXTRAN.	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AUC	8	5	17	0	13	0	0	119	0	0	0	0	10	0	172
ACMM	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
EJERCITO	2	2	3	12	0	0	0	13	0	0	0	0	6	0	38
ELN	2	7	6	1	0	0	1	26	0	0	0	0	1	0	44
EPL	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
ERG	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
ERP	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
FARC-EP	24	33	27	0	11	3	163	100	34	3	1	1	1	0	400
FUERZA AEREA	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4
FUERZA PUBLICA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
FUERZAS MILITARES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
GUERRILLA	0	4	3	0	2	0	1	8	0	0	0	0	0	0	18
PARAMILITARES	72	7	5	11	3	0	0	133	0	0	0	0	12	1	244
POLICIA	0	11	8	0	1	0	0	9	0	0	0	0	2	0	31
Total	113	69	69	24	31	3	169	414	34	3	1	32	1	963	

victimizaciones, siendo las modalidades de ejecución extrajudicial, detenciones arbitrarias, amenazas y desapariciones forzadas las más recurrentes y los departamentos de Antioquia, Arauca, Caldas, Cauca, Magdalena, Norte de Santander y Valle los que obtuvieron

micidios intencionales de personas protegidas, los heridos por métodos y medios ilícitos de guerra, las amenazas, y los civiles muertos y heridos en acciones bélicas.

Tabla 7

Infracciones al DIH contra Personas según Sectores Sociales. Enero 1 a Marzo 31 de 2002

SECTOR SOCIAL	AMENAZA	CIVIL	CIVIL	ESCUDO	HERIDO	HERIDOS	HERIDOS	HOMICIDIO	MUERTOS	RECLUTAMIENTO	TOMA DE	TORTURA	VIOLENCIA	Total
		HERIDO EN ACCIONES BÉLICAS	MUERTO EN ACCIONES BÉLICAS		INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	EN ATAQUE A BIENES Y MEDIOS	POR METODOS Y MEDIOS	INTENCIONAL PERSONA PROTEGIDA	POR METODOS Y MEDIOS		DE MENORES	REHENES		
CAMPESINO	4	7	17	0	0	0	5	113	4	0	0	7	0	157
COMERCIANTE	0	0	1	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	8
EMPLEADO	9	0	1	1	2	0	1	25	0	0	0	1	0	40
HACENDADO	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
INDIGENA	2	0	2	0	1	0	0	11	0	0	0	2	0	18
OBRAERO	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	3
OTRO	0	6	1	0	1	0	14	5	6	0	0	0	0	33
PROFESIONAL	1	1	1	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	6
SIN INFORMACION	107	27	11	12	27	3	149	231	27	3	0	21	1	619
TRAB. INDEP.	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5
Total general	123	41	34	13	31	3	169	403	38	3	1	31	1	891

En cuanto a los presuntos responsables de éstas infracciones al derecho internacional humanitario, los paramilitares aparecen en 417 victimizaciones; las Fuerza Militares en 47; la Policía en 31 y las guerrillas en 466.

La violencia política-social alcanzó un alto registro de victimizaciones, para el trimestre en estudio, con 772 victimizaciones, siendo el asesinato y el secuestro las modalidades con mayor número de víctimas. En cuanto a las acciones bélicas, en el pe-

riodo se contabilizaron 468 hechos, siendo los combates, bloqueos de vías, sabotajes y ataques a objetivos militares los más numerosos. Estas acciones arrojaron un total de 1.118 víctimas.

LOS ALCANCES DE LAS ELECCIONES DE SENADO Y CÁMARA

El pasado 10 de marzo se celebraron las elecciones para Senado y Cámara de Representantes. Se eligieron 268

Tabla 8

Violencia Político Social por Persecución Política, según Distribución Geográfica. Enero 1 a Marzo 31 de 2002

DEPARTAMENTO	AMENAZA	ASESINATO	ATENTADO	DESAPARICION	HERIDO	SECUESTRO	TORTURA	Total general	
ANTIOQUIA		1	47	0	8	61	50	3	170
ARAUCA		0	7	0	1	1	9	0	18
ATLANTICO		0	5	0	0	0	0	1	6
BOGOTA		13	2	0	0	0	0	0	15
BOLIVAR		0	17	0	3	2	9	0	31
BOYACA		0	2	0	0	0	0	0	2
CALDAS		0	32	1	0	3	28	0	64
CAQUETA		0	5	0	0	4	2	0	11
CASANARE		0	1	0	2	0	0	0	3
CAUCA		2	17	0	2	1	6	2	30
CESAR		0	13	0	3	0	12	0	28
CHOCO		0	0	0	0	0	7	0	7
CORDOBA		0	17	0	0	0	0	0	17
CUNDINAMARCA		0	5	1	0	0	18	0	24
GUAVIARE		0	4	0	0	0	0	0	4
HUILA		0	18	0	0	4	10	0	32
LA GUAJIRA		0	0	0	1	0	0	0	1
MAGDALENA		0	11	0	0	11	2	0	24
META		0	3	1	2	0	3	0	9
NARIÑO		0	11	0	0	0	16	0	27
NORTE DE SANTANDER		0	93	0	2	5	7	7	114
PUTUMAYO		0	0	0	0	0	2	0	2
RISARALDA		0	1	0	0	0	16	0	17
SANTANDER		1	17	0	8	3	4	0	33
SUCRE		1	5	0	0	2	18	0	26
TOLIMA		1	8	0	0	0	11	0	20
VALLE		5	20	1	1	2	8	0	37
Total general	24	361	4	33	99	238	13	772	

miembros del Congreso, de ellos 102 Senadores y 166 Representantes a la Cámara, para un periodo de cuatro años.

Los resultados si bien mantienen, en general, los parámetros de las elecciones de hace cuatro años hubo algunos aspectos notables: el partido liberar oficialista consiguió la mayoría de curules (cerca de 38 Senadores y 30 Representantes) a pesar de que ninguno de sus elegidos salió en los primeros lugares de competencia en términos absolutos. De igual forma, el partido conservador sigue siendo la segunda fuerza política en el legislativo (27 senadores y 13 representantes). El candidato presidencial Uribe Vélez logro 21 escaños en el senado, la candidata Noemí Sanín del Movimiento Si Colombia consiguió 2 senadores y Luis Eduardo Garzón del Frente Social y Político, 2 senadores.

El nivel de participación de los ciudadanos en las elecciones fue de un 38% (10.176.086 millones de votos, de 24.000.636 millones de personas habilitadas para votar. Se registro un 57% de abstencionismo, fue mayor que el de las elecciones de 1998 (55.7%). La distribución de la votación en el Senado fue así: votos válidos 9.122.822; votos en blanco 447.575; votos nulos 341.217; tarjetones no marcados 647.644. El voto en blanco, para senado fue superior al de cualquier lista considerada individualmente (447.571), que sumados a los votos anulados y no marcados suman 1.436.436 sufragios.

En el caso de la Cámara de Representantes la distribución electoral fue la siguiente: Votos válidos

8.817.933; votos en blanco 523.075; votos nulos 391.355 y tarjetones no marcados 443.723. Como puede concluirse, los sufragios en blanco y nulos superan la cifra de los mismos en el senado.

Los elegidos, que encabezaron listas de movimiento independientes tuvieron las cifras mas altas de votos. Esto sugiere un avance del llamado “voto de opinión”, es decir aquel que esta desconectado de las maquinarias y organizaciones políticas tradicionales. Algunos políticos tradicionales considerados “varones electorales” que habían sido reelegidos por varios periodos legislativos esta vez quedaron por fuera de la contienda. Las mujeres que en la pasada legislatura habían adquirido significativos escaños, esta vez solo nueve (9) resultaron elegidas para el Senado, significando una disminución en un 70% de la representación de mujeres en el Congreso.

Mas que el senado fue la cámara el escenario de los fenómenos individuales más sobresalientes, es decir personas cuya representatividad de partidos o movimientos políticos es ambigua, inexistente o no va mas allá de su clientela. A quién puede representar y ante

Tabla 9
Violencia Político Social por Persecución Política, según Sectores Sociales. Enero 1 a Marzo 31 de 2002

SECTOR SOCIAL	AMENAZA	ASESINATO	ATENTADO	DESAPARICION	HERIDO	SECUESTRO	TORTURA	Total general
CAMPESINO	0	44	0	2	3	2	3	54
COMERCIANTE	0	7	0	3	0	9	3	22
EMPLEADO	1	36	2	5	21	14	0	79
EMPRESARIO	0	0	0	0	0	2	0	2
HACENDADO	0	9	0	2	0	12	0	23
INDIGENA	2	7	0	2	1	0	2	14
OBRAERO	0	5	0	0	0	1	0	6
OTRO	2	23	1	1	0	11	0	38
PROFESIONAL	11	7	1	1	1	11	0	32
SIN INFORMACION	8	218	0	17	73	173	5	494
TRAB. INDEP.	0	5	0	0	0	1	0	6
Total general	24	361	4	33	99	236	13	770

Tabla 10

Violencia Político Social por Persecución Política, según Presuntos Responsables. Enero 1 a Marzo 31 de 2002

PRESUNTOS RESPONSABLES	AMENAZA	ASESINATO	ATENTADO	DESAPARICION	HERIDO	SECUESTRO	TORTURA	Total general
ELN	0	0	0	0	0	65	0	65
EPL	0	0	0	0	0	12	0	12
ERP	0	0	0	0	0	23	0	23
FARC-EP	0	0	0	0	0	134	0	134
GUERRILLA	0	0	0	0	0	10	0	10
SIN INFORMACION	24	357	4	33	96	0	13	527
Total general	24	357	4	33	96	244	13	771

quién es responsable un representante que es elegido por 14 o 16.000 votos?. Esto es un reflejo de que el actual sistema electoral estimula la atomización en detrimento de listas que representan proyectos colectivos o de compactación nacional. Un ejemplo de esto es la elección para la Cámara del ex general Jaime Ernesto Canal, hasta hace un año comandante de la tercera brigada con sede en Cali y quien adhirió a la candidatura de Uribe Vélez.

Los mayores puntajes que llaman la atención tiene que ver con las figuras de Antonio Navarro y Gustavo Petro (senado y cámara respectivamente) provenientes del movimiento independiente, del antiguo M19; el ex magistrado Carlos Gaviria y Wilson Borja (senado y cámara respectivamente) del Frente Social y Político, Jesús Pinacué por la Alianza Indígena; y quienes se identificaron con la candidatura de Álvaro Uribe Vélez, tales como Luis Alfredo Ramos, German Vargas Lleras, Rafael Pardo Rueda, Claudia Blum, entre otros.

Aunque hubo muchos rumores de amenazas y saboteo a las elecciones, por la guerrilla y los paramilitares, solamente en 15 de los 1.087 municipios del país no se pudieron realizar las elecciones. Sin embargo, una primera declaración pública de los voceros de las

autodefensas (AUC) indicaron que consiguieron un 35% de representación en el nuevo congreso, *“lo que constituye un hito en la historia de las autodefensas”*, según Salvatore Mancuso. Indudablemente, la estrategia reciente de los paramilitares para ganar mayor aceptación como “menos malos” que los guerrilleros de las FARC, realizando asesinatos individualizados – que ya no son registrados por los medios de comunicación– parece que dio los resultados esperados.

Tabla 11 Total de Acciones Bélicas, Enero 1 a Marzo 31 de 2002

CATEGORIA	Total
ATAQUE A OBJETIVOS MILITARES	44
BLOQUEO DE VIAS	99
COMBATE	235
EMBOSCADA	11
INCURSION	9
MINAS	6
SABOTAJE	64
Total general	468

Tabla 12
Total Víctimas en Acciones Bélicas,
Enero 1 a Marzo 31 de 2002

CATEGORIA	Total
ATAQUE A OBJETIVOS MILITARES	215
BLOQUEO DE VIAS	37
COMBATE	725
EMBOSCADA	96
INCURSION	13
MINAS	32
Total general	1118

Tabla 13

Total de Acciones Bélicas según distribución Geográfica, Enero 1 a Marzo 31 de 2002

DEPARTAMENTO	ATAQUE A OBJETIVOS MILITARES	BLOQUEO DE VIAS	COMBATE	EMBOSCADA	INCURSION	MINAS	Total general
ANTIOQUIA	43	5	128	0	0	0	176
ARAUCA	4	3	22	0	0	0	29
BOGOTA	0	0	9	0	0	0	9
BOLIVAR	0	0	12	0	0	0	12
BOYACA	1	0	6	0	1	0	8
CALDAS	6	1	17	2	0	0	26
CAQUETA	12	4	25	0	0	17	58
CASANARE	0	0	5	0	0	0	5
CAUCA	9	5	18	8	0	0	40
CESAR	1	0	10	8	1	0	20
CHOCO	0	0	13	0	0	0	13
CORDOBA	0	0	4	0	0	0	4
CUNDINAMARCA	3	3	25	0	0	0	31
GUAINIA	0	0	1	0	0	0	1
GUAVIARE	0	0	3	0	0	0	3
HUILA	55	0	40	7	2	0	104
LA GUAJIRA	0	0	18	0	0	0	18
MAGDALENA	0	0	7	7	0	0	14
META	64	0	48	0	0	0	112
NARIÑO	9	13	41	0	9	0	72
N. DE SANTANDER	2	1	92	15	0	15	125
PUTUMAYO	5	0	46	7	0	0	58
RISARALDA	0	2	7	0	0	0	9
SANTANDER	0	0	21	0	0	0	21
SUCRE	1	0	3	0	0	0	4
TOLIMA	0	0	7	0	0	0	7
VALLE	0	0	95	42	0	0	137
VICHADA	0	0	2	0	0	0	2
Total general	215	37	725	96	13	32	1118

Nota Importante para la Lectura de las Cifras

Durante el trimestre en estudio, el Banco de Datos registró un total de 1129 casos (198 por violaciones a los derechos humanos, 406 infracciones al derecho internacional humanitario, 404 hechos de violencia político-social y 418 acciones bélicas), los que arrojaron un total de 2883 víctimas (560 por violaciones a los derechos humanos, 857 por infracciones al derecho internacional humanitario, 867 por violencia político-social y 985 en acciones bélicas). Dichas cifras han sido desagregadas en cada una de sus modalidades, en las tablas presentadas anteriormente.

No obstante, importa precisar, que tanto el número total de casos, así como el de víctimas, resulta superado por la sumatoria de cada una de las modalidades en que se desagregan, lo cual se explica en la circunstancia de que en cada hecho se pueden presentar registros de dos o más modalidades de la violencia, al igual que sucede con las víctimas, pues una misma persona puede ser victimizada por violación a los derechos humanos y por infracción al derecho internacional humanitario de manera simultánea.